

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-054/2024

**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **5 de diciembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del Instituto Nacional Electoral**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **5 de diciembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx, ivana.bagues@ine.mx y carolina.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Semalyn, S.A. de C.V.	Sí presenta	9
2	Drog-ba Compañía, S.A. de C.V.	Sí presenta	5

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3	Limplix Servicios Integrales de Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	Sí presenta	2
4	Manpro Servicios, S.A. de C.V.	Sí presenta	20
5	Servicios Inmobiliarios IROA, S.A. de C.V.	Sí presenta	5
6	Infinitum Limpieza S.A. de C.V.	Sí presenta	11
7	Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.	Sí presenta	9
8	Limpieza Val, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
9	Servicios Integrales Retimar, S.A. de C.V.	Sí presenta	0
Total			65

 Quien preside informa que el licitante Servicios Integrales Retimar, S.A. de C.V., presentó su escrito de interés en participar sin presentar solicitudes de aclaración.-----

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta-----

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente; el licitante que se lista a continuación realizó dos repreguntas respecto de las que le son propias, mismas que fueron atendidas en el mismo acto y forma parte de la presente acta como **Anexo 3**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

“Repreguntas”:

No.	Licitante	Núm. de Repreguntas
1	Semalyn, S.A. de C.V.	2
Total		2

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior y una vez atendida la totalidad de los cuestionamientos, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial el día **12 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Modificaciones”, Anexo 2 “Solicitud de Aclaraciones”** y el **Anexo 3 “Repreguntas”** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.





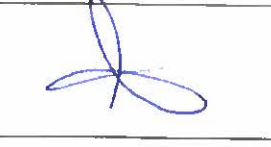




En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL


electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio. -----











Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Area que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Luis Gerardo Solis Anguiano	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Berenice Dirzo Bahena	Órgano Interno de Control		
Juan Alberto López Toledo	Subdirección de Servicios		
César Sánchez Rodríguez	Subdirección de Servicios		
Leopoldo Domínguez Alfaro	Subdirección de Servicios		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Infinitem Limpieza S.A. de C.V.	César Manuel Solis Corona ventas.infinitem.limpieza@gmail.com		
Manpro Servicios, SA de CV	Axel Hiram Nieto Castañeda servicios@man-pro.mx		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Limplix Servicios Integrales de Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	Luis Omar González García o.gonzalez@ibsolutionsgroup.com		
Ocram Seyer, S.A. de C.V.	Joan Marcos Limón Rico ocram_seyer@hotmail.com		
Semalyn, S.A. de C.V.	Javier Martínez Aguilar samalyn.limpieza@gmail.com		
Servicios Integrales Retimar, S.A. de C.V.	Iñaki Blanco Montes de Oca inaki.blanco@retimar.com.mx		
Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.	Jessika Ivonne Velázquez Flores licitaciones@armot.com.mx		

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA
PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA
HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 1
Modificaciones**

The page contains several handwritten signatures in blue ink. One signature is located to the right of the 'Anexo 1' text. Another signature is positioned to the right of the 'Modificaciones' text. There are several other signatures scattered across the right side of the page, including one at the top right, one in the middle right, one at the bottom right, and a large signature at the very bottom right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

REFERENCIA:

Referencia: Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Rubro 2 Experiencia y especialidad, subrubros 2.1.1 Experiencia, inciso d) para Partida 1.

DICE:

d) Que los contratos estén vigentes o concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

DEBE DECIR:

d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

El resto del Subrubro permanece sin cambios.

Modificación 2

REFERENCIA:

Referencia: Numeral 7.8 **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2)** del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.

DICE:

El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, constancia o DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso) o certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) donde acredite que, el Coordinador designado dentro de su plantilla cuenta con por lo menos una persona con pleno conocimiento en la **NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura"**

DEBE DECIR:

El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, constancia y DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso) o certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) donde acredite que dentro de su plantilla cuenta con por lo menos una persona con pleno conocimiento en la **NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura"**

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 3

REFERENCIA:

Referencia: Numeral 8. **PENAS CONVENCIONALES (PARTIDA 1 Y 2)** de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024.

DICE:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
14	Retraso en la entrega de insumos.	No entregar los insumos necesarios para brindar el SERVICIO , dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles laborales de cada mes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.6 SUMINISTRO DE INSUMOS (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo Técnico.	1% (uno por ciento) calculado sobre el monto mensual de facturación, antes de IVA, que corresponda por el SERVICIO de limpieza en el inmueble de ocurrencia, por cada día hábil laborable (lunes a sábado) de atraso.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
14	Retraso en la entrega de insumos.	No entregar los insumos necesarios para brindar el SERVICIO , dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.6 SUMINISTRO DE INSUMOS (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo Técnico.	1% (uno por ciento) calculado sobre el monto mensual de facturación, antes de IVA, que corresponda por el SERVICIO de limpieza en el inmueble de ocurrencia, por cada día hábil de atraso.

El resto de la tabla permanece sin cambios.

Modificación 4

REFERENCIA:

Referencia: Numeral 7.5.1 **UNIFORMES, IDENTIFICACIÓN Y EQUIPO ADICIONAL (PARTIDA 1 Y 2)** del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.

DICE:

El PROVEEDOR deberá de entregar dos (2) uniformes nuevos para cada elemento al inicio del contrato, así como al personal de nuevo ingreso, con el fin de alternar el uso para la higiene e imagen de su personal, procurando mantener siempre limpio el uniforme. De igual forma, el PROVEEDOR deberá proporcionar a su personal el siguiente equipo adicional:

DEBE DECIR:

El PROVEEDOR deberá de entregar dos (2) uniformes nuevos para cada elemento al inicio del contrato, así como al personal de nuevo ingreso, con el fin de alternar el uso para la higiene e imagen de su personal, procurando mantener siempre limpio el uniforme. De igual forma, con la finalidad de poder atender cualquier contingencia, el PROVEEDOR deberá proporcionar el equipo adicional por inmueble, de conformidad con las cantidades establecidas en las siguientes Tablas (INMUEBLES Partida 1 e INMUEBLES Partida 2):

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 5

REFERENCIA:

Referencia: Tabla del numeral 9. **ENTREGABLES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA (PARTIDA 1 Y 2)** consecutivo 2.

La del Anexo 1 Especificaciones Técnicas,

DICE:

No	Entregable	Plazo de entrega
2	El LICITANTE deberá presentar escrito mediante el cual, de forma detallada, indique la metodología de los procesos mínimos con los que, de manera enunciativa más no limitativa, garantizará que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas: NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura. NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	Dentro de su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

No	Entregable	Plazo de entrega
	<p>NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 7.2 SISTEMA BIOMÉTRICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y DESCARGA DE LOS REPORTES DE ASISTENCIA (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico.</p> <p>5. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico.</p> <p>NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.</p>	

DEBE DECIR:

No	Entregable	Plazo de entrega
2	<p>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, garantizará que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</p> <p>NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 7.2 SISTEMA BIOMÉTRICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y DESCARGA DE LOS REPORTES DE ASISTENCIA (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico.</p> <p>5. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico.</p> <p>NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.</p> <p>O bien, en caso de no presentar la metodología de los procesos señalada anteriormente, deberá presentar un escrito firmado bajo protesta de decir la verdad en el que manifieste que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale el cumplimiento de estas, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001:2015, emitido por una entidad certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA)</p>	Dentro de su propuesta

El resto de la tabla permanece sin cambios.

Modificación 6

REFERENCIA:

Referencia: Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 2, Subrubro 2.1 Experiencia y especialidad

DICE:

El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" el siguiente rango:

"Servicio integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México (partida 1) y el CECYRD de Pachuca Hidalgo (Partida 2) del Instituto Nacional Electoral"

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" el siguiente rango:

"Servicio integral de Limpieza"

El resto del subrubro permanece sin cambios.

Modificación 7

REFERENCIA:

Referencia: Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 2, Subrubro 2.1.2 Especialidad.

DICE:

Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el "Servicio integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México (partida 1) y el CECYRD de Pachuca Hidalgo (Partida 2) del Instituto Nacional Electoral"

DEBE DECIR:

Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el "Servicio integral de Limpieza".

El resto del subrubro permanece sin cambios.

Modificación 8

REFERENCIA:

Referencia: Numeral 5. **METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2)** inciso e) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas

DICE:

e) De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES (Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral) y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, se apegará al objeto de las normas, garantizando que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas:

NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NOM-030-STPS-2009: **SERVICIOS** preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.

NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de **SERVICIOS** de limpieza y mantenimiento a inmuebles.

NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.

DEBE DECIR:

e) De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES (Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral) y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, se apegará al objeto de las normas, garantizando que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas:

NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.

NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles.

NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.

O bien, en caso de no presentar la metodología de los procesos señalada anteriormente, deberá presentar un escrito firmado bajo protesta de decir la verdad en el que manifieste que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale el cumplimiento de estas, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001:2015, emitido por una entidad certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).

En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 9

REFERENCIA:

Referencia: Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo

DICE:

- a) Para el Coordinador, copia simple del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada, trunca o preparatoria terminada pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales y

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Anexo 1
Modificaciones**

podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).

DEBE DECIR:

- a) Para el Coordinador, copia simple del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada, trunca, preparatoria terminada o secundaria terminada, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias o certificado de estudios (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales y podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).

El resto del Subrubro permanece sin cambios.

Modificación 10

REFERENCIA:

Referencia: Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo

DICE:

Coordinador	Puntos para obtener
Acredita estudios de Licenciatura terminada	2.00
Acredita estudios de Licenciatura trunca	1.70
Acredita estudios de preparatoria terminada	1.40
No acredita estudios	0.00

DEBE DECIR:

Coordinador	Puntos para obtener
Acredita estudios de Licenciatura terminada	2.00
Acredita estudios de Licenciatura trunca	1.70
Acredita estudios de preparatoria o secundaria terminada	1.40
No acredita estudios	0.00

El resto del Subrubro permanece sin cambios.

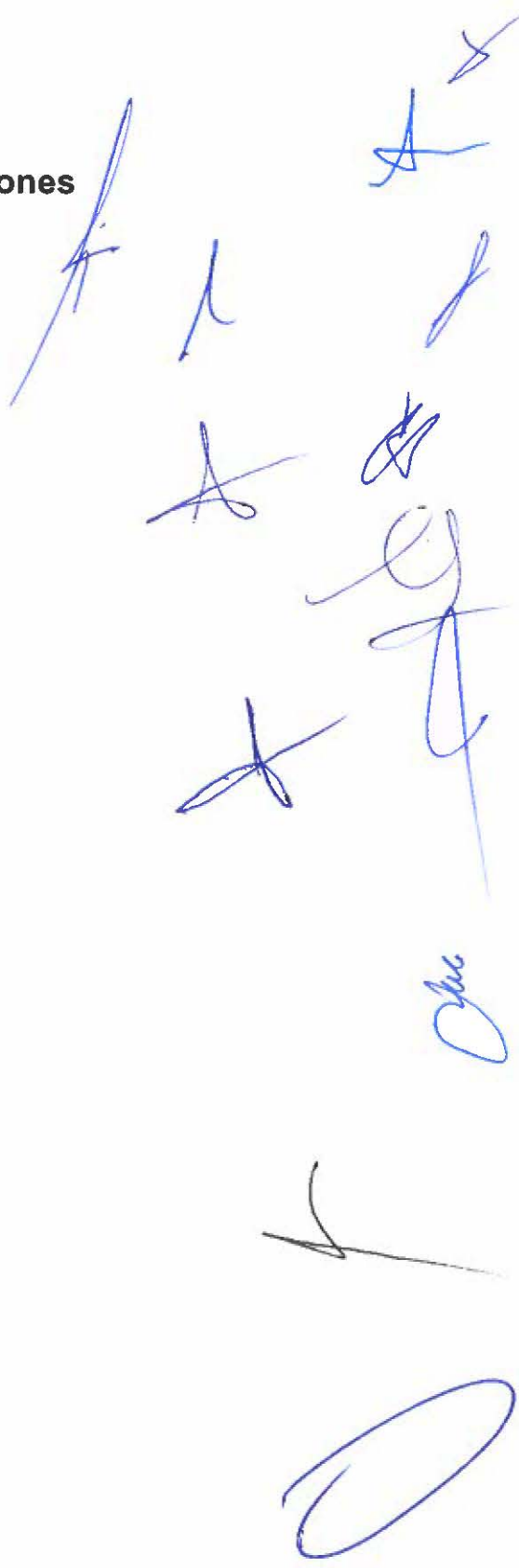
FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4076688
HASH:
EE228E6138A8B092F30855C4DDF4DC42A98920A0D78873
7E38EBD10FA7F51440

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4076688
HASH:
EE228E6138A8B092F30855C4DDF4DC42A98920A0D78873
7E38EBD10FA7F51440

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. They appear to be approvals or acknowledgments related to the document.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	30-32 40-42	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Rubro 2 Experiencia y Especialidad del licitante Partidas 1 y 2 2.1. Experiencia y Especialidad 2.1.1 Experiencia 2.1.2. Especialidad	Se entiende que para acreditar los rubros referenciados se podrán presentar contratos que estén formalizados a partir del 1 de diciembre de 2019 hasta la fecha de presentación y apertura de propuesta ¿Es correcto?	No es correcta su apreciación. De conformidad con lo establecido en el subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad, los contratos o documentos (pedido, orden de compra, orden de servicio o convenio) que el Licitante presente para acreditar dicho subrubro, deberán estar formalizados con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años a partir de la presentación y apertura de propuestas, es decir, a partir del 12 de diciembre de 2019, ya que la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones es el 12 de diciembre del 2024, de acuerdo con el "Calendario del Procedimiento" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	30-32 40-42	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Rubro 2 Experiencia y Especialidad del licitante Partidas 1 y 2 2.1. Experiencia y Especialidad 2.1.1 Experiencia 2.1.2. Especialidad	Le solicitamos amablemente a la convocante, permita que se puedan acreditar con contratos diferentes los rubros de experiencia y de especialidad y que los contratos que acrediten la experiencia puedan encontrarse vigentes a la fecha de presentación y apertura de proposiciones ¿Se acepta?	No se acepta su petición de acreditar con contratos diferentes los rubros de experiencia y especialidad, toda vez que "La experiencia se tomará de los contratos acreditados para la especialidad", de conformidad con lo establecido en el inciso c) del numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024. Respecto a que, los contratos que acrediten la experiencia puedan encontrarse vigentes a la fecha de presentación de apertura de proposiciones, no se acepta su propuesta y deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 1 , tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, Rubro 2 Experiencia y	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				especialidad, subrubros 2.1.1 Experiencia, inciso d) para Partida 1, conforme a lo siguiente: d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	
3	30-32 40-42	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Rubro 2 Experiencia y Especialidad del licitante Partidas 1 y 2 2.1. Experiencia y Especialidad 2.1.1 Experiencia 2.1.2. Especialidad	Con la finalidad de no duplicar la información presentada, y en el entendido de que los contratos a presentar podrán acreditar tanto la partida 1 y la 2, entendemos que bastará con presentarlos solo una vez, señalando que se está acreditando las partidas 1 y 2 ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación, toda vez que los requisitos para acreditar el Rubro 2 Experiencia y Especialidad del licitante, son los mismos para Partida 1 y 2, por lo que bastará con presentarlos señalando que los documentos aplican para ambas partidas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	28-30 38-40	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Rubro 1. Capacidad del Licitante 1.2. Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	Con la finalidad de no duplicar la información presentada, y en el entendido de que la información a presentar en los puntos referidos podrían acreditar tanto las partidas 1 y 2, entendemos que bastará con presentarlos solo una vez, señalando que se	No es correcta su apreciación para el subrubro 1.2.2 Capacidad de los Recursos de Equipamiento, toda vez que se solicitan cantidades diferentes para Partida 1 y 2, por lo que se deberá entregar lo solicitado conforme a cada partida. Respecto a los subrubros 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado, se podrá entregar la	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	está acreditando las partidas 1 y 2 ¿Es correcto?	documentación solo una vez, indicando que se presenta para las Partidas 1 y 2.	
5	86 Y 89	9. ENTREGABLES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA (PARTIDA 1 Y 2) 5 ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7. REQUERIMIENTOS (PARTIDA 1 Y 2) 7.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL	Se solicita a la convocante que se homologue el requisito establecido en la página 86 y página 89 en referencia al conocimiento en la NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura" confirmando si la siguiente redacción es la correcta: El LICITANTE deberá presentar junto con su	Se atiende con la Modificación 2 , numeral 7.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, conforme a lo siguiente: <i>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, constancia o DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso) o certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) donde acredite que dentro de su plantilla cuenta con por lo menos una persona con pleno conocimiento en la NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura"</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2)	propuesta técnica, constancia o DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso) o certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) donde acredite que dentro de su plantilla cuenta con por lo menos una persona con pleno conocimiento en la NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura"		
6	25 35-36	1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. 1.1.1. EXPERIENCIA PARTIDAS 1 Y 2	Se entenderá que para acreditar el contenido de datos de contacto en el Curriculum Vitae de la o las empresas empleadoras de cada integrante del equipo de trabajo como son: nombre, teléfono y/o correo electrónico deberá ser del último empleo actual donde se presta el servicio en materia del servicio objeto del	No es correcta su apreciación, de acuerdo con lo descrito en el subrubro 1.1.1 Experiencia del Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos, donde se establece que: "Para ambos puestos (coordinador y supervisor), el LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia indicada en el C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales, los cuales deberán ser extendidos por los patrones indicados en el C.V. en carta membretada de la empresa). Los documentos probatorios podrán ser del empleo actual donde se presta el	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			procedimiento de contratación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	servicio siempre que estén relacionados con el objeto de esta contratación. Por lo anterior, los documentos probatorios pueden ser de empleos anteriores o del actual, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el subrubro en mención.	
7	28 y 38 86	1.1 CAPACIDAD DE LOS RECUROS HUMANOS. 1.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS PARTIDAS 1 Y 2 ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7. REQUERIMIENTOS (PARTIDA 1 Y 2 7.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2)	Se entenderá que para acreditar el requisito de "(anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso)" se presentará "Formato DC-5 Solicitud de registro de agente capacitador externo" de la empresa como agente capacitador externo ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá de anexar copia simple de los diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso), cualquier Institución Educativa con validez oficial o Constancia de Habilidades Laborales, certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales o Certificado emitido a través de otro centro de capacitación con validez oficial, de conformidad con el numeral 1.1.3 Dominio de herramientas de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes para partidas 1 y 2.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	121	Modelo de contrato Declaraciones II.	Se entiende que se agregará al contrato los datos que exige la Ley en la materia de prestación de servicios especializados, por lo cual, se agregará folio de la actividad especializada de la empresa que proporciona al personal, número de aviso de registro REPSE, número aproximado de trabajadores que se pondrán a disposición y objeto de servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El Anexo 9 denominado Tipo y Modelo de contrato de la convocatoria será elaborado de conformidad con el proyecto de contrato, contenido en la convocatoria que nos ocupa, y será individualizado atendiendo a la documentación que el Licitante ganador presente en su oportunidad, siempre y cuando se encuentre dentro de los marcos normativos que sean aplicables.	DRMS/ SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (SA)
9	18	1.16 Responsabilidad laboral Segundo párrafo	En virtud de que el licitante ganador será el patrón responsable de las relaciones laborales, se entiende que éste será el único facultado para erogar pagos en favor de los trabajadores, sea dentro o fuera de juicio, dejando paz y a salvo a la convocante, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. De conformidad con el numeral 1.16 Responsabilidad laboral d la convocatoria, se señala que EL PROVEEDOR será el único patrón de todas las personas que con cualquier carácter intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación y asumirá todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole liberando al INSTITUTO de cualquiera de ellas; y por ningún	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/SA (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>motivo se podrá considerar a éste como patrón sustituto o solidario o beneficiario o intermediario.</p> <p>En su caso, el PROVEEDOR será responsable de sacar en paz y a salvo al INSTITUTO de cualquier reclamación de sus trabajadores, así como a reintegrarle los gastos que hubiere tenido que erogar por esta causa y a pagar daños y perjuicios que se cause al INSTITUTO por esta circunstancia</p>	
10	86	<p>ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>7. REQUERIMIENTOS (PARTIDA 1 Y 2)</p> <p>7.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2)</p>	<p>Se solicita al INSTITUTO, a efecto de implementar una estrategia legal adecuada que salvaguarde sus intereses, tenga a bien considerar la ampliación del plazo a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud de sustitución con causa justificada del personal especializado.</p>	<p>No es procedente su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 7.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2) del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, la cual indica que el SUPERVISOR DEL CONTRATO se reserva el derecho de solicitar la sustitución de cualquier trabajador y no se permitirá que sea reubicado en otro inmueble del INSTITUTO, siendo reemplazado en un tiempo no mayor a 24 (veinticuatro) horas naturales. Para tal efecto, en cualquier momento y con causa justificada el SUPERVISOR DEL CONTRATO podrá solicitar mediante escrito o correo electrónico el remplazo de uno o más elementos de su personal, que demuestren falta de disposición para el trabajo o incumplimientos a lo establecido en el numeral 7.7 ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD del presente Anexo Técnico.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
11	55.58	<p>8. Penas convencionales</p>	<p>Se solicita a la convocante que dicha pena convencional sea efectuada sobre el inmueble de ocurrencia</p>	<p>No se atiende, derivado a que su pregunta no refiere a ninguna pena convencional, sin embargo, de conformidad con lo establecido en la columna denominada "PENALIZACIÓN" de la Tabla en el numeral 8, PENAS CONVENCIONALES para las</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			donde se detectó la deficiencia.	partidas 1 y 2, se especifica si la pena convencional a aplicar se calculará sobre el monto total de facturación o sobre el monto de facturación del inmueble de ocurrencia.	
12	56	8. Penas convencionales 5. Retraso en actividades solicitadas	Se solicita a la convocante aclarar si estas actividades se refieren a las señaladas en el numeral 5 "METODOLOGIA Y LINEAMIENTOS" Tabla 04 Partida 1 y tabla 04-A de la partida 2, o serán actividades diferentes. En caso de no ser así favor de especificar cuáles serían.	De conformidad con lo establecido en el consecutivo 5. Retraso en actividades solicitadas, en el numeral 8. Penas convencionales, las actividades a penalizar por retraso serán aquellas que sean solicitadas y notificadas por escrito y/o correo electrónico por el área usuaria o el personal designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
13	56	8. Penas convencionales 11. Retraso en la entrega de maquinaria y equipo	Se solicita a la convocante que dicha pena convencional sea efectuada sobre el inmueble de ocurrencia donde se	No se acepta su petición, derivado del impacto que el incumplimiento en la entrega de la maquinaria, equipo y herramienta pueda ocasionar en las operaciones y objetivos para el inicio del servicio, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 145 de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.													
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde								
			detectó la deficiencia.	De conformidad con lo establecido en la columna denominada "PENALIZACIÓN" de la Tabla en el numeral 8, PENAS CONVENCIONALES para las partidas 1 y 2, se especifica si la pena convencional a aplicar se calculará sobre el monto total de facturación o sobre el monto de facturación del inmueble de ocurrencia.									
14	56	8. Penas convencionales 14. Retraso en la entrega de insumos	Entendemos que los días hábiles para entrega de insumos serán únicamente de lunes a viernes ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación, se atiende con la Modificación 3 , numeral 8. PENAS CONVENCIONALES (PARTIDA 1 Y 2) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024, de conformidad con lo siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PENALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>Retraso en la entrega de insumos.</td> <td>No entregar los insumos necesarios para atender el SERVICIO, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.4 SUMINISTRO DE INSUMOS (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo Técnico.</td> <td>1% (uno por ciento), calculado sobre el monto mensual de facturación, antes de IVA, que corresponda por el SERVICIO de limpieza en el mes de ocurrencia por cada día hábil de atraso.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN	14	Retraso en la entrega de insumos.	No entregar los insumos necesarios para atender el SERVICIO , dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.4 SUMINISTRO DE INSUMOS (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo Técnico.	1% (uno por ciento), calculado sobre el monto mensual de facturación, antes de IVA, que corresponda por el SERVICIO de limpieza en el mes de ocurrencia por cada día hábil de atraso.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN										
14	Retraso en la entrega de insumos.	No entregar los insumos necesarios para atender el SERVICIO , dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.4 SUMINISTRO DE INSUMOS (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo Técnico.	1% (uno por ciento), calculado sobre el monto mensual de facturación, antes de IVA, que corresponda por el SERVICIO de limpieza en el mes de ocurrencia por cada día hábil de atraso.										
15	67	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 4. Lugares de prestación del servicio (Partida 1 y 2) Último y Penúltimo párrafo 5. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES	Se solicita a la convocante confirmar que serán 10 días hábiles para notificar un incremento o disminución de inmuebles, derivado de discrepancia en tiempos en ambos numerales. Se requiere tiempo para	No es correcta su apreciación, se aclara que en el penúltimo y último párrafo del numeral 4. Lugares de prestación del servicio (Partida 1 y 2), se hace referencia de, al menos 5 (cinco) días hábiles para informar las necesidades de la plantilla de personal que se requerirá para la prestación del servicio en caso de incremento o disminución de inmuebles. De conformidad con el cuarto párrafo del numeral 5. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) , se aclara que los 10 (diez) días hábiles a los que se hace	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CESYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		(PARTIDA 1 Y 2) penúltimo párrafo	organizar logística del servicio.	referencia, son para la notificación del incremento o disminución de inmuebles.	
16	14	1.4. Plazo, Lugar y condiciones para la prestación del servicio 1.4.1	Favor de confirmar el detalle del servicio que se requiere el día 1 de enero 2025, considerando que es día inhábil. ¿El instituto abrirá sus instalaciones? De ser así solicitamos amablemente informar cuantos colaboradores, de qué nivel y horarios se requieren, Etc.	Se informa que el día 01 de enero de 2025, está contemplado como día de descanso obligatorio, sin embargo, derivado de las necesidades del servicio en el Instituto, se notificará al Licitante adjudicado, si será necesaria la prestación del servicio, indicando el lugar donde se prestará el servicio, junto con las cantidades de personal, posterior al fallo, esto de conformidad con el numeral 5. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
17	71 y 73	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Tabla 04 (Partida 1) 25 Tabla 04-A (Partida 2) 21	Se solicita a la convocante estimar ¿Cuántos eventos se podrían requerir durante la vigencia del servicio para limpieza de vidrios en alturas mayor a 3.5 mts.? ¿Cuáles serían las sedes y que	No es posible estimar la cantidad de eventos de limpieza de vidrios en alturas mayores a 3.5 mts., ya que las solicitudes son a petición de las áreas usuarias, por lo que se deberá apegar a lo establecido en la Tabla 04 (Partida 1) y Tabla 04-A (Partida 2). Respecto a las sedes, volumetría y fotografía de los inmuebles, no se cuenta con la información solicitada, pero en el recorrido inicial que se tiene al inicio de la vigencia se podría realizar el cálculo de la volumetría general de cada uno de los inmuebles.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			volumetría en metros de cada sede? Solicitamos amablemente Incluir fotografías de los inmuebles que se mencionen.	Esta consideración aplica para todos los licitantes.	
18	83-84	7.5.1 UNIFORMES, IDENTIFICACIÓN Y EQUIPO ADICIONAL	Se entiende que la entrega de uniformes se considerará para la totalidad de personal de los perfiles (Coordinador, Supervisor y Técnicos) de la partida 1 y partida 2. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5.1 UNIFORMES, IDENTIFICACIÓN Y EQUIPO ADICIONAL (PARTIDA 1 Y 2), del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
19	83-84	7.5.1 UNIFORMES, IDENTIFICACIÓN Y EQUIPO ADICIONAL	Se entiende que la entrega del equipo adicional (Botas de hule, Impermeable y Chaleco de Seguridad) considerará únicamente las cantidades expresadas en las tablas "INMUEBLES Partida 1" (50 piezas de cada	Se atiende con la Modificación 4 , numeral 7.5.1 UNIFORMES, IDENTIFICACIÓN Y EQUIPO ADICIONAL (PARTIDA 1 Y 2), del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, de conformidad con lo siguiente: <i>El PROVEEDOR deberá de entregar dos (2) uniformes nuevos para cada elemento al inicio del contrato, así como al personal de nuevo ingreso, con el fin de alternar el uso para la higiene e imagen de su personal, procurando mantener siempre limpio el</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>artículo) y "INMUEBLE Partida 2" (4 piezas de cada artículo). ¿Es correcta la apreciación?</p> <p>De no ser correcto, se solicita amablemente aclarar las cantidades a considerar por partida.</p>	<p>uniforme. De igual forma, con la finalidad de poder atender cualquier contingencia, el PROVEEDOR deberá proporcionar el equipo adicional por inmueble, de conformidad con las cantidades establecidas en las siguientes tablas (INMUEBLES Partida 1 e INMUEBLES Partida 2):</p>	
20	108	ANEXO 7 Oferta económica Cédula de salario	<p>Al desconocer el SMG (Salario Mínimo General) y la UMA (Unidad de Medida y Actualización) para el ejercicio 2025, se entiende que para efectos de presentación de la oferta económica se presentarán los cálculos considerando el SMG y UMA correspondientes al 2024. Y en la operación se modificará y facturará de acuerdo a las legislaciones vigentes (2025).</p>	<p>No es correcta su apreciación, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO 7 Oferta económica de la presente convocatoria.</p> <p>Sin que lo anterior, sea motivo para que en su propuesta económica no contemplen los ajustes en materia salarial que ya han sido anunciados por las autoridades competentes previamente a la presentación de las propuestas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Boletín No. 056/2024, de fecha 04 de diciembre de 2024, emitido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.</p>	DRMS/SA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Es correcta la apreciación?		

Nombre del LICITANTE: Drog-ba Compañía, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	27	1.1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS / COMPETENCIA	Solicitamos a la convocante confirmar que para corroborar la capacidad de los recursos humanos será necesario demostrar una plantilla actual de al menos 500 ELEMENTOS en los últimos 12 meses integrando listado SUA y Pago de los últimos 6 bimestres anteriores a la fecha de apertura de propuestas	<p>No es correcta su apreciación, en el presente procedimiento, no se solicita a los Licitantes que demuestren una plantilla actual mínima.</p> <p>Para este procedimiento, se está solicitando en el subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo, la presentación de los documentos relacionados en los incisos a) y b), donde se menciona:</p> <p>a) Para 1 (un) Coordinador, copia simple del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada, trunca o preparatoria terminada pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales y podrán ser: Administración de</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Drog-ba Compañía, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx, en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.</p> <p>b) Para los 16 (dieciséis) Supervisores, copia simple de los documentos mediante los cuales acrediten contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, secundaria terminada o trunca o más, pudiendo ser: certificados, constancia de materias o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades).</p>	
2	28	1.1.3 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS / DOMINIO DE HERRAMIENTAS	Solicitamos a la convocante confirmar que para demostrar el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con la limpieza en general, será necesario incluir las siguientes Constancias de Habilidades Laborales CONOCER:	No es correcta su apreciación, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos humanos, sub subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas de la Tabla por puntos y porcentajes Partida 1 y 2.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Drog-ba Compañía, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Al menos 20 Certificados CONOCER ECO391.01 Al menos 50 Certificados CONOCER ECO960.01		
3	30	1.4 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS / PARTICIPACION MIPYMES	Solicitamos a la convocante confirmar que para acreditar el cumplimiento de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 se deberá presentar certificado expedido por Casa Certificadora avalada por la EMA y que acredite al menos un alcance de 110 personas	No es correcta su apreciación, para acreditar, podrá presentar copia simple del documento de la NMX-R-025-SCFI-2015, emitido por una casa certificadora debidamente avalada por la EMA a nombre del licitante, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes en el numeral 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado en la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	89	9. ENTREGABLES DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Solicitamos a la convocante confirmar que para corroborar el cumplimiento de las normas requeridas para el servicio se deberá incluir en la propuesta técnica el ACTA DE INSPECCION EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE emitida por la STPS	Se atiende con la Modificación 5 , tabla del numeral 9. ENTREGABLES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA (PARTIDA 1 Y 2) consecutivo 2, de conformidad con lo siguiente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Drog-ba Compañía, S.A. de C.V.											
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde					
				<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>Entregables</td> <td>Plazo de entrega</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> <p>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, garantizará que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se ubica en los centros de trabajo NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 7.2 SISTEMA BIOMETRICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y DESCARGA DE LOS REPORTES DE ASISTENCIA (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico. 5. METODOLOGIA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención</p> <p>O bien, en caso de no presentar la metodología de los procesos señalada anteriormente, deberá presentar un escrito firmado bajo protesta de decir la verdad en el que manifieste que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale el cumplimiento de estas, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001 2015, emitido por una entidad certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA)</p> </td> <td>Dentro de su propuesta</td> </tr> </table>	No	Entregables	Plazo de entrega	2	<p>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, garantizará que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se ubica en los centros de trabajo NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 7.2 SISTEMA BIOMETRICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y DESCARGA DE LOS REPORTES DE ASISTENCIA (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico. 5. METODOLOGIA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención</p> <p>O bien, en caso de no presentar la metodología de los procesos señalada anteriormente, deberá presentar un escrito firmado bajo protesta de decir la verdad en el que manifieste que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale el cumplimiento de estas, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001 2015, emitido por una entidad certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA)</p>	Dentro de su propuesta	
No	Entregables	Plazo de entrega									
2	<p>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, garantizará que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se ubica en los centros de trabajo NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 7.2 SISTEMA BIOMETRICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y DESCARGA DE LOS REPORTES DE ASISTENCIA (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico. 5. METODOLOGIA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención</p> <p>O bien, en caso de no presentar la metodología de los procesos señalada anteriormente, deberá presentar un escrito firmado bajo protesta de decir la verdad en el que manifieste que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale el cumplimiento de estas, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001 2015, emitido por una entidad certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA)</p>	Dentro de su propuesta									
5	89	9. ENTREGABLES DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Solicitamos a la convocante confirmar que para avalar la calidad de los servicios será necesario incluir en la propuesta técnica el Certificado de Calidad de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 con alcance a servicios de limpieza y	Se atiende con la Modificación 5 , tabla del numeral 9. ENTREGABLES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA (PARTIDA 1 Y 2) consecutivo 2, de conformidad con lo siguiente:		Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)					

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Drog-ba Compañía, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			mantenimiento de inmuebles	<p>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, garantizará que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura. NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal selección, uso y manejo en los centros de trabajo. NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades. NMX-CC-9001-INNC 2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 7.2 SISTEMA BIOMETRICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y DESCARGA DE LOS REPORTES DE ASISTENCIA (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico. LOS REPORTES DE ASISTENCIA (PARTIDA 1 Y 2) del presente Anexo Técnico. Anexo Técnico. NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación análisis y prevención.</p> <p>O bien, en caso de no presentar la metodología de los procesos señalada anteriormente, deberá presentar un escrito firmado bajo protesta de decir la verdad en el que manifieste que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale el cumplimiento de estas, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001:2015, emitido por una entidad certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).</p>	Dentro de su propuesta

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	1	1	Se solicita a la convocante confirme si solamente es necesario presentar un sobre de documentación legal y administrativa y propuesta técnica, y dentro de ellas especificar las partidas en las cuales se participará.	<p>Si es posible.</p> <p>La proposición que presente el licitante se presentará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.</p> <p>Por lo que el licitante deberá presentar en el sobre cerrado la oferta técnica y la oferta económica de cada una de las partidas para la(s) que participe y podrá presentar la misma documentación administrativa para ambas partidas, en su caso, indicando esta circunstancia.</p>	DRMS
2	20	3.3 Inciso c)	Se solicita a la convocante nos especifique el documento que será necesario presentar para acreditar el poder amplio y suficiente del representante común, en el caso de participación conjunta.	<p>El documento a que se refiere el inciso c) del numeral 3.3. "Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas" de la convocatoria, es el Convenio de Proposición Conjunta que deberán celebrar los consorciados, en los términos de la legislación aplicable en donde se establecerá, entre otros:</p> <p>La designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para</p>	DRMS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta licitación;	
3	22	4.2 -> inciso a	Se solicita a la convocante especificar si el contenido del Anexo 1 se deberá presentar transcrito textualmente con la firma del representante legal, incluyendo los documentos que se soliciten en dicho anexo.	Es correcta su apreciación, debiendo considerar lo señalado en el numeral 4.2 "Contenido de la oferta técnica" de la convocatoria, que señala que la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	DRMS
4	41	2.1 Experiencia y Especialidad	Solicitamos a la convocante confirme que en caso de tener un contrato que cuente con convenio modificatorio el cual amplie su vigencia, este se contabilizará como un solo contrato.	Es correcta su apreciación, el contrato y su convenio modificatorio por vigencia, será considerado como un solo contrato, para la acreditación del subrubro 2.1 Experiencia y Especialidad.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	41	2.1 Experiencia y Especialidad	Con el fin de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante que acepte como objeto el "Servicio Integral de Limpieza" como servicios con similares características y condiciones; tal como se solicita en	Se acepta la propuesta, se atiende con la Modificación 6 , Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 2, Subrubro 2.1 Experiencia y Especialidad, de conformidad con lo siguiente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			la tabla Puntos y Porcentajes de la Partida 1.	El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" el siguiente rango: "Servicio integral de Limpieza"	
6	42	2.1.2 Especialidad	Con el fin de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante que acepte como objeto el "Servicio Integral de Limpieza" como servicios con similares características y condiciones; tal como se solicita en la tabla Puntos y Porcentajes de la Partida 1.	Se acepta la propuesta, se atiende con la Modificación 7 , Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 2, Subrubro 2.1.2 Especialidad, de conformidad con lo siguiente: <i>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el "Servicio integral de Limpieza".</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
7	56	8 Penas convencionales Punto 6	Derivado de que la fecha límite establecida por el IMSS para realizar el pago de las cuotas obrero patronales es el día 17 de cada mes y en caso de que el pago sea en día inhábil se traslada al día hábil siguiente. Se solicita amablemente a la convocante ampliar únicamente 3 días el termino para la entrega de este requisito sin incurrir en penalización.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el consecutivo 6 del numeral 8 PENAS CONVENCIONALES Para partida 1 y 2, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
8	55-57	8 Penas convencionales Puntos: 3,6,7,10 y 16	Se solicita amablemente a la convocante explique a que se refiere	Se hace mención que los días hábiles de atraso, se refieren al periodo de lunes a viernes, por lo que el cálculo de las	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			con "...por cada día hábil de atraso" para el cálculo de las penalizaciones.	penalizaciones será sin considerar los días sábado y domingo. Sin embargo, también existe el concepto de días hábiles laborables que corresponden de lunes a sábado, mismos que se mencionan en el numeral 5. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) , inciso d) Tabla 4, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	
9	91	APÉNDICE I INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (PARTIDA 1 Y 2) TABLA 1. Insumos de referencia (Partida 1 y 2) TABLA 1. Insumos de referencia (Partida 1 y 2)	Solicitamos a la convocante precisar, si en nuestra oferta podemos sugerir marcas diferentes a las señaladas en la Tabla 1 adjuntando la ficha técnica correspondientes, que sean de igual o superior calidad.	Es correcta su apreciación, podrán sugerir marcas diferentes a las señaladas en la TABLA 1. Insumos de referencia (Partida 1 y 2) del APÉNDICE I INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, siempre y cuando presenten las fichas técnicas y sean de igual o superior calidad a las descritas. Esta consideración aplica para todos los licitantes.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
10	91	APÉNDICE I INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (PARTIDA 1 Y 2) TABLA 1. Insumos de referencia (Partida 1 y 2)	Solicitamos a la convocante precisar, si es correcto entender que el material de los cepillos de lavado de vidrios debe ser de PVC, lo anterior atendiendo a que, por nuestra experiencia, este material podría causar rayaduras a los vidrios, por lo que sugerimos sean de cerdas suaves naturales.	Se informa que es correcta la descripción del material del cepillo para limpieza de vidrios como se describe en el consecutivo 13 de la TABLA 1. Insumos de referencia (Partida 1 y 2) del APÉNDICE I INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, sin embargo, podrá sugerir un producto diferente,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFINITUM LIMPIEZA S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		TABLA 1. Insumos de referencia (Partida 1 y 2) Concepto 13, CEPILLO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERDA EN MATERIAL PVC,		presentando la ficha técnica correspondiente para su revisión y posterior autorización.	
11	74	Párrafo 7	Se solicita a la convocante especifique con cuanto tiempo de antelación informara de los servicios extraordinarios. Asimismo, cuáles serían las horas de entrada y salida de los "horarios nocturnos" a los que se hace referencia.	No es posible determinar la anticipación de la solicitud de servicios extraordinarios ni definir los horarios nocturnos, ya que estos no se encuentran programados y surgen conforme a las actividades del Instituto.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: LIMPLIX SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	31	Criterio de evaluación 2.1.1	Soy cesionaria de un contrato vigente de prestación de servicios de limpieza. ¿El cómputo para el plazo de la experiencia se calcula desde el inicio del contrato o desde que asumí las obligaciones como cesionario?	Se tomaría a partir de haber sido cesionario, siempre y cuando la cesión implique que la empresa es la que prestará el servicio de limpieza.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	54	Carta de Crédito	De acuerdo con el artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple se reputa como entidad financiera y su inspección y vigilancia depende de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, toda vez que las Sofomes tienen como objeto social principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero, ¿se puede presentar como Garantía de cumplimiento del contrato, una carta de crédito emitida por una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple?	De conformidad con el artículo 130 de nuestras POBALINES, se podrá presentar como garantía de cumplimiento del contrato que en su momento se formalice, carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	23-130	4.3 Contenido de la oferta económica b)	<p>Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar todos los conceptos que se incluyen y considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿En caso de que las autoridades durante el proceso de apertura y fallo o posterior a este autoricen un incremento a los salarios mínimos es correcto que este será autorizado por la convocante en la misma proporción?</p>	<p>No es correcta su apreciación, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el ANEXO 7 Oferta económica de la presente convocatoria.</p> <p>Sin que lo anterior, sea motivo para que en su propuesta económica no contemplen los ajustes en materia salarial que ya han sido anunciados por las autoridades competentes previamente a la presentación de las propuestas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Boletín No, 056/2024, de fecha 04 de diciembre de 2024, emitido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.</p>	DRMS/SA
2.-	24-130	5.1 Criterio de evaluación técnica	<p>c) Para acreditar la experiencia se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al LICITANTE o los LICITANTES que acrediten el máximo tiempo de experiencia, conforme a los límites establecidos. La experiencia se tomará de los contratos acreditados para la especialidad.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto y para no limitar la libre participación DE LAS EMPRESAS, los</p>	<p>En atención a sus preguntas, se informa lo siguiente:</p> <p>No es correcto que los contratos a presentar en la experiencia podrán ser diferentes a los presentados en el rubro de Especialidad, ya que, de acuerdo con el inciso c) del numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica para las partidas 1 y 2 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024, se menciona que los contratos</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>contratos a presentar en la experiencia podrán ser diferentes a los presentados en el rubro de Especialidad?</p> <p>1.-Solicitamos a la convocante nos indique el criterio simlos contratos para acreditar la Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de contratos son distintos.</p> <p>2.- No necesariamente deberán ser los mismos contratos para acreditar la Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos.</p> <p>3.- Para el caso de que la convocante no responda favorablemente a las preguntas anteriores, solicitamos funde y motive las causas para solicitar Para Acreditar los mismos contratos para acreditar Experiencia, Especialidad y cumplimiento de contratos.</p>	<p>para acreditar experiencia deberán ser los mismos con los que se acredita la especialidad.</p> <p>Respecto a indicar si los criterios para acreditar la Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de contratos son distintos. Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en los incisos a), b), c), d) y e) del numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica para las partidas 1 y 2 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024 y lo establecido en el Rubro 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE y Rubro 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 1 y 2.</p> <p>Se ratifica que los contratos para acreditar la Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos deberán ser los mismos.</p> <p>De acuerdo con el inciso c) del numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica para las partidas 1 y 2 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-054/2024, donde se</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL SECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>menciona que los contratos para acreditar experiencia deberán ser los mismos con los que se acredita la especialidad, y de conformidad con lo establecido en el subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, donde se indica que, para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Especialidad y Experiencia del Licitante.</p> <p>Por lo anterior se reitera la importancia de presentar los mismos contratos para acreditar Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de contratos, resaltando la trazabilidad que genera el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación presente.</p> <p>Asimismo, en el numeral 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA</p>	<p>[Handwritten signatures and initials in blue ink]</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				ECONÓMICA, en el inciso f), se menciona que las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
3.-	25-130	Capacidad de lo recursos Humanos 1.1.1 Experiencia Partida 1 y 2	Con la finalidad de acreditar al personal de su plantilla presentada en el inciso a) de esta subrubro, los licitantes deberán presentar el Listado SUA del IMSS inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas Por lo que, para efectos de puntaje, únicamente se tomará en cuenta la documentación de los postulantes que aparezcan en el listado SUA solicitado Pregunta ¿Es correcto que se refieren al SUA correspondiente al mes de noviembre de del 2024?	No es correcta su apreciación, el listado SUA que deberá presentar podrá ser del mes de octubre o noviembre de 2024, de conformidad con lo descrito en el Subrubro 1.1.1 Experiencia, de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes para Partidas 1 y 2.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4.-	28-130	1.1.3 Dominio de Herramientas	El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con	En atención a sus preguntas se informa lo siguiente: No es correcta su apreciación, para acreditar la mayor puntuación en el subrubro 1.1.3 Dominio de Herramientas,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Partida 1 y 2	<p>limpieza en general, mediante copia simple de los diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso), cualquier Institución Educativa con validez oficial o Constancia de Habilidades Laborales, certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales o Certificado emitido a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Motivación personal • Trabajo en equipo • Equidad de género • Separación de basura • Recolección y clasificación de la basura • Pulido de pisos • Pulido, encerado y sellado de pisos 	<p>para Partida 1, bastará con presentar 32 (treinta y dos) constancias o diplomas que cumplan con lo solicitado y para Partida 2 bastará con presentar 2 (dos) constancias o diplomas solicitados, de conformidad con lo descrito en el numeral 1.1.3 Dominio de Herramientas de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes para Partida 1 y 2.</p> <p>Respecto a las constancias DC-3, es correcta su apreciación, podrá presentar diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso) o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial, de conformidad con lo descrito en el numeral 1.1.3 Dominio de Herramientas de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes para Partida 1 y 2.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles. • Normatividad operativa a empresas de limpieza • Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles • Manual de pulidor • Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud • En general, un curso o programa especial de servicios de limpieza. <p>PREGUNTAS</p> <p>1.-¿Para alcanzar el máximo de puntos se deben se deben acreditar al menos la constancia de dos por supervisor (34 constancias) de cualquiera de los cursos anteriormente descritos.</p> <p>2.- Es correcto que podrán ser DC-3 autorizados por la STPS</p>		
5-	28-29 de 130	1.2.1 Capacidad de los recursos económicos Partida 1 y 2	El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se	No es correcta su apreciación, deberá presentar la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento), es decir, la declaración	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.14.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES,</p>	<p>fiscal provisional podrá ser del mes de octubre o noviembre 2024, de conformidad con lo descrito en el numeral 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes para Partida 1 y 2.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
			<p>para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>1.- ¿Es correcto, que en relación con la última declaración fiscal mensual provisional se refieren a la declaración parcial provisional del mes de noviembre del año 2024?</p>		X				
6.-	30 de 130	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado Partida 1 y 2	<p>De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntaje para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntaje para obtener	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	1.00	<p>Es correcta su apreciación, para acreditar, podrá presentar copia simple del documento de la NMX-R-025-SCFI-2015, emitido por una casa certificadora debidamente avalada por la EMA a nombre del licitante, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes en el numeral 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado en la convocatoria.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>
Concepto	Puntaje para obtener								
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	1.00								

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta		Respuesta	Área que responde
			No acredita	0.00		
			<p>Máximo de puntos a otorgar en el subrubro será de 2.00 (dos punto cero) puntos..</p> <p>PREGUNTA</p> <p>1.- ¿Es correcto, que para obtener el puntaje los licitantes deberemos incluir en copia simple del documento de la NMX-R-025-SCFI-2015, En igualdad laboral y no discriminación, ¿emitido por una casa certificadora debidamente avalada por la EMA a nombre del licitante participante que se encuentre en el Padrón Nacional de Centro de Trabajo, con el mínimo o más de trabajadores solicitados.</p>			
7.-	30 de 130	Puntos y porcentajes 2.1.1 Rubro 2 Experiencia Partida 1 y 2	Para la partida 1 y 2 solicitamos a la convocante que si se participa en las dos partidas con presentar una sola vez se cumplirá con este rubro lo anterior para evitar la gran cantidad de hojas?		No es posible responder el cuestionamiento, debido a que no especifica a qué se refiere con "presentar una sola vez".	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
8.-	32 de 130	Puntos y porcentajes 2.1.2 Rubro 2 Especialidad	¿Para la partida 1 y 2 solicitamos a la convocante que si se participa en las dos partidas con presentar una sola vez se		No es posible responder el cuestionamiento, debido a que no	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Partida 1 y 2	cumplirá con este rubro lo anterior para evitar la gran cantidad de hojas?	especifica a qué se refiere con "presentar una sola vez".	
9/1.-	97-130	DESPACHADORES (Partida 1 y 2).	<p>El PROVEEDOR durante la vigencia del SERVICIO, deberá proporcionar e instalar, sin costo adicional para el INSTITUTO y de acuerdo con las necesidades de cada inmueble, los despachadores, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despachador de papel higiénico Jumbo Junior. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo. • Despachador para toalla en rollo Lev-R-Matic con llave. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo. • Despachador jabonero a granel con llave. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo. • Despachador de toalla Interdoblada. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo. <p>Pregunta</p> <p>¿Solicitamos a la convocante y para estar en igualdad de circunstancias proporcione la cantidad de despachadores que requieren por partida que se requieren los cuales tienen un costo el cual impacta en el precio unitario?</p>	<p>Lo establecido en el apartado DESPACHADORES (Partida 1 y 2) del ANEXO 1 Especificaciones técnicas es lo siguiente:</p> <p><i>El PROVEEDOR durante la vigencia del SERVICIO, deberá proporcionar e instalar, sin costo adicional para el INSTITUTO y de acuerdo con las necesidades de cada inmueble, los despachadores, de conformidad con lo siguiente:</i></p> <p><i>Despachador de papel higiénico Jumbo Junior. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo.</i></p> <p><i>Despachador para toalla en rollo Lev-R-Matic con llave. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo.</i></p> <p><i>Despachador jabonero a granel con llave. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo.</i></p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Despachador de toalla Interdoblada. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo.</p> <p>Los despachadores requeridos serán determinados mediante un recorrido inicial por los distintos inmuebles del INSTITUTO, donde el PROVEEDOR en acompañamiento del personal designado por el SUPERVISOR DEL CONTRATO a cada inmueble, detectarán los despachadores que requieran sustitución debido a daños o mal estado de los mismos.</p> <p>Una vez realizado el recorrido, el PROVEEDOR instalará los despachadores solicitados en las fechas y ubicaciones que le señale el SUPERVISOR DEL CONTRATO o la persona que éste designe, mediante escrito o correo electrónico. Durante la vigencia del contrato, los despachadores que resulten dañados deberán ser sustituidos por el PROVEEDOR en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>laborables posterior de haber sido notificado mediante escrito o por correo electrónico por el SUPERVISOR DEL CONTRATO o quien este designe, lo anterior, sin costo para el INSTITUTO, caso contrario se aplicará la pena convencional correspondiente.</p> <p>Los despachadores que proporcione el PROVEEDOR no podrán ser retirados por éste, al término de la vigencia del SERVICIO.</p> <p>Se reitera que, los despachadores únicamente serán sustituidos debido al daño o malfuncionamiento de estos. Por lo que, no se cuenta con una cantidad de despachadores a sustituir. Sin embargo, para efectos de estadística, la cantidad de despachadores instalados actualmente es la siguiente:</p> <p>Despachador de papel higiénico Jumbo Junior. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo. Partida 1: 433 unidades. Partida 2: 20 unidades.</p> <p>Despachador para toalla en rollo Lev-R-Matic con llave. Marca sugerida,</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Semalyn S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Kimberly-Clark. Color humo. Partida 1: 210 unidades. Partida 2: 16 unidades.</p> <p>Despachador jabonero a granel con llave. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo. Partida 1: 172 unidades. Partida 2: 16 unidades.</p> <p>Despachador de toalla Interdoblada. Marca sugerida, Kimberly-Clark. Color humo. Partida 1: 28 unidades. Partida 2: 0 unidades.</p>	

Nombre del LICITANTE: SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
01	25	TABLA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	¿Es correcta nuestra apreciación que, para los requisitos solicitados en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes para ambas partidas, será suficiente con presentar la documentación requerida una sola vez	No es correcta su apreciación, debido a que algunos rubros y subrubros solicitan cantidades de personal y herramientas diferentes en cada una de las partidas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			y en el caso de los requisitos relacionados con el personal propuesto, se presentará por el total del personal requerido en las 2 partidas?	Respecto a los requisitos relacionados al personal propuesto, deberá atender conforme a lo solicitado en la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 1 y la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 2 correspondientemente.	
02	26	1.1.1 EXPERIENCIA	¿En referencia al requisito de presentar el listado SUA del IMSS del mes anterior, puede la convocante aclarar si para acreditar dicho requisito, bastara con presentar únicamente el SUA del mes de octubre 2024 o será necesario incluir los comprobantes de pago?	No es correcta su apreciación, el listado SUA que deberán presentar los Licitantes, podrán ser del mes de octubre o de noviembre 2024 y no será necesario incluir los comprobantes de pago, de conformidad con lo descrito en el Subrubro 1.1.1 Experiencia, de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes para Partidas 1 y 2.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
03	27	1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	¿Es correcta nuestra apreciación que para acreditar la escolaridad del coordinador y los supervisores propuestos bastara con presentar certificado de estudios o cédula profesional?	No es correcta su apreciación, de acuerdo con el numeral 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, para acreditar la competencia o habilidad en el trabajo de los Recursos Humanos, tomando en cuenta la Modificación 9 , el licitante deberá presentar lo siguiente: Para el Coordinador, copia simple del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada, trunca, preparatoria terminada o secundaria	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>terminada, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias o certificado de estudios (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales y podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.):</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx, en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.</p> <p>Para los Supervisores, copia simple de los documentos mediante los cuales acrediten contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, secundaria terminada o trunca o más, pudiendo ser: certificados, constancia de materias o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el</p>	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large circle around the top right and several vertical signatures.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades).	
04	29	1.2.1 CAPACIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS	¿Es correcta nuestra apreciación que, para acreditar el requisito de presentar la última declaración fiscal mensual provisional del Impuesto Sobre la Renta, bastara con presentar declaración mensual provisional del mes de octubre 2024 con su acuse y pago correspondiente?	No es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en el numeral 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes para Partida 1 y 2, el Licitante deberá presentar lo siguiente: <i>"La última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción", correspondiente al mes de octubre o noviembre de 2024.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
05	34	4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	¿Es correcta nuestra apreciación que será válido presentar cartas de recomendación para acreditar el cumplimiento de los contratos presentados para acreditar la experiencia?	No es correcta su apreciación, de conformidad con el subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos, de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, para acreditar el cumplimiento, el Licitante deberá presentar alguno de los siguientes documentos: •Liberación de fianza o garantía;	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> •Cancelación de fianza o garantía; •Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. 	

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	pág., 14 y 15 pág., 75.	Numeral 1.6. Normas aplicables, y	En dicho inciso la Convocante indica que, el LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de	Se atiende con la Modificación 8 , numeral 5. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES	Dirección de Recursos Materiales y

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Anexo Técnico, numeral 5. Metodología y lineamientos generales (partida 1 y 2), inciso e)	<p>forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, se apegará al objeto de las normas, garantizando que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</p> <p>NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</p> <p>NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.</p>	<p>(PARTIDA 1 Y 2) inciso e) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, en la cual se menciona lo siguiente:</p> <p>e) De conformidad con el artículo 12 de las POBALINES (Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral) y atendiendo lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad, el LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, escrito mediante el cual de forma detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, se apegará al objeto de las normas, garantizando que el servicio objeto de la contratación, se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <p>NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</p> <p>NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <p>NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.</p>	Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Solicitamos amablemente a la Convocante que, atienda favorablemente en el sentido de que para acreditar este punto habrá de presentarse un escrito manifestando que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale su cumplimiento, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social o, ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001:2015, emitido por una casa certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de acreditación A.C. EMA.</p>	<p><i>NMX-CC-9001-IMNC-2015: Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</i></p> <p><i>NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.</i></p> <p><i>O bien, en caso de no presentar la metodología de los procesos señalada anteriormente, deberá presentar un escrito firmado bajo protesta de decir la verdad en el que manifieste que el servicio objeto del presente procedimiento se llevará a cabo en apego a las normas solicitadas, adjuntando al mismo la documentación comprobatoria que avale el cumplimiento de estas, como lo es el acta de inspección ordinaria o extraordinaria emitida por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social o ente avalado por la misma, así como copia simple del certificado del ISO 9001:2015, emitido por una entidad certificadora autorizada por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).</i></p> <p><u>En caso de no ser entregado el escrito junto con su propuesta técnica, no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.</u></p>	
2	pág. 27 y 37	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 1 y 2,	El requisito concursal señala:	Se atiende con las Modificaciones 9 y 10 , Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo, que describe lo siguiente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.															
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde										
		subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo.	<p>“...Para acreditar la competencia o habilidad en el trabajo de los Recursos Humanos, el licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>a) Para el Coordinador, copia simple del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada, trunca o preparatoria terminada pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales y podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx, en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como</p>	<p>Para el Coordinador, copia simple del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada, trunca, preparatoria terminada o secundaria terminada, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias o certificado de estudios (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales y podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Coordinador</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita estudios de Licenciatura terminada</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <td>Acredita estudios de Licenciatura trunca</td> <td>1.70</td> </tr> <tr> <td>Acredita estudios de preparatoria o secundaria terminada</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td>No acredita estudios</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Coordinador	Puntos para obtener	Acredita estudios de Licenciatura terminada	2.00	Acredita estudios de Licenciatura trunca	1.70	Acredita estudios de preparatoria o secundaria terminada	1.40	No acredita estudios	0.00	
Coordinador	Puntos para obtener														
Acredita estudios de Licenciatura terminada	2.00														
Acredita estudios de Licenciatura trunca	1.70														
Acredita estudios de preparatoria o secundaria terminada	1.40														
No acredita estudios	0.00														

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Annot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.</p> <p>b) Para los Supervisores, copia simple de los documentos mediante los cuales acrediten contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, secundaria terminada o trunca o más, pudiendo ser: certificados, constancia de materias o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades)..."</p> <p>Siendo así como es, se beneficia a aquellos elementos que cuenten con un mayor grado académico, lo cual no resulta vinculante a sus capacidades operativas y técnicas, mucho menos a su expertiz como prestador de servicios, aunado al hecho de que pudiese tildarse de discriminatorio al otorgarle ventajas a personas con perfiles académicos mayores que no encuentran un sustento</p>		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several 'A' marks.]

[Handwritten signature in blue ink.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			jurídico o técnico. Con base en lo previo, se solicita a la convocante se omita el rubro de acreditación académica para que el requisito se centre a su especialidad y experiencia, lo cual, si se encuentra estrechamente vinculado con la obtención de las mejores condiciones y se evite la limitación a la participación, favor de aceptar.		
3	pág. 28 y 38	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 1 y 2, subrubro 1.1.3 Dominio de Herramientas,	Con la finalidad de que ese Instituto asegure la obtención de las mejores condiciones en cuanto a la calidad de la mano de obra, se solicita nos precise si, a efecto de cumplir con el requisito concursal, deberá ser mediante la presentación de certificados emitidos por el CONOCER, por resultar la vía idónea de comprobación del expertiz del capital humano.	De acuerdo con lo establecido en el subrubro 1.1.3 Dominio de Herramientas de la tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, se precisa que, para acreditar, el Licitante deberá presentar copia simple de los diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso), cualquier Institución Educativa con validez oficial o Constancia de Habilidades Laborales, certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales o Certificado emitido a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa se enlistan en el presente subrubro.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	pág. 29 y pág. 39	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 1 y 2, subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento, inciso b),	Para el cumplimiento del punto en comento, solicitamos precise si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que, para el caso de presentar contrato de arrendamiento, se deberá incluir la documental fiscal que avale la propiedad de los bienes a utilizar para el caso de vernos adjudicados.	En atención a su cuestionamiento, de acuerdo con lo establecido en el inciso b) del subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2, en caso de presentar contrato de arrendamiento, también deberá presentar la documentación fiscal que servirá para avalar la propiedad de los recursos de equipamiento.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	pág. 30 y 41	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 1 y 2, subrubro 2.1 experiencia y especialidad,	Con la finalidad de que se garantice la libre participación y concurrencia, se solicita se considere la acreditación de tres años de experiencia en el rubro, ello por virtud de maximizar el número de participantes en aras de la obtención de mejores condiciones económicas al propiciar mayor competencia. En el mismo sentido, y con la finalidad de no limitar la participación, se establezca que la equiparación de los servicios se fija por virtud de los alcances del servicio se fija por virtud de los alcances del servicio en cuanto a elementos e inmuebles de atención, no así obligatoriamente a la ubicación geográfica de los mismos.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el subrubro 2.1 experiencia y especialidad de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2. No se está solicitando una ubicación geográfica de los servicios.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
6	pág. 33 y 43	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partida 1 y 2,	Solicitamos a la convocante nos permita presentar Plan de trabajo en tabla con las fechas asignadas y divididas en semanas en que se atenderán las actividades a realizar en la TABLA 04 (Partida 1) y en la TABLA 04-A (Partida 2) en el inciso c) del numeral 5.	No se acepta su propuesta, deberá presentar lo solicitado en el subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2. Precisamente por ser una herramienta útil para la ejecución del contrato.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		subrubro 3.1.2, inciso 1	METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2), ya que, de esa forma será más fácil de visualizar y programar las actividades del servicio, pues, Los diagramas de Gantt se realizan para la administración de proyectos y muestran las tareas que se realizan a lo largo del tiempo (presente), creando así una hoja de ruta visual del progreso que va teniendo el proyecto, sin embargo, por la naturaleza del objeto de la presente Licitación, está herramienta no sería útil hasta la ejecución del contrato. Favor de confirmar.		
7	pág. 96	Maquinaria, equipo y herramienta (partida 1 y 2)	La convocante solicita Aspiradora de 7 hp con extensión, accesorios y repuestos de filtro necesarios, la cual deberá contar con la función de absorber agua para los casos de lavado de tapicería. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar y en caso de resultar adjudicados, entregar Aspiradora de 6.5 hp	Se acepta su propuesta, ya que una diferencia de 0.5 hp no representa una diferencia significativa que pueda afectar al servicio, lo anterior, de conformidad con las características referidas en la TABLA 3: Maquinaria, equipos y herramientas (Partida 1) del APÉNDICE I INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (PARTIDA 1 Y 2) del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas. Esta consideración aplica a todos los licitantes.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>con extensión, accesorios y repuestos de filtro necesarios, la cual deberá contar con la función de absorber agua para los casos de lavado de tapicería, ya que es la existente en el mercado.</p> <p>Favor de confirmar.</p>		
8	pág. 96	Maquinaria, equipo y herramienta (partida 1 y 2)	<p>La convocante solicita escalera Telescópica de 10 mts.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar y en caso de resultar adjudicados, entregar escalera Telescópica con extensión de 10 mts. ya que es la existente en el mercado.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Se acepta su propuesta, ya que cumple con las características referidas en la TABLA 3: Maquinaria, equipos y herramientas (Partida 1) del APÉNDICE I INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (PARTIDA 1 Y 2) del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.</p> <p>Esta consideración aplica a todos los licitantes.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
9	pág. 96	Maquinaria, equipo y herramienta (partida 1 y 2)	<p>La convocante solicita Diablo de carga, Cap. 100 Kg, Alt: 1.00 m, Ancho: 31.0 cms, Rueda 5" 1-B-L.</p>	<p>Se acepta su propuesta, ya que una diferencia de 4cm no representa una diferencia significativa que pueda afectar al servicio, lo anterior, de acuerdo con las características referidas en la TABLA 3: Maquinaria, equipos y</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar y en caso de resultar adjudicados, entregar Diablo de carga, Cap. 100 Kg, Alt: 96 cm, Ancho: 31.0 cms, Rueda 5" 1-B-L, ya que es el existente en el mercado.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>herramientas (Partida 1) del APÉNDICE I INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (PARTIDA 1 Y 2) del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.</p> <p>Esta consideración aplica a todos los licitantes.</p>	

Nombre del LICITANTE: LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V.,					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	PAG 39	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, inciso 1.2.2	<p>Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación a la presente licitación pública nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados presentaremos facturas y contaremos con la maquinaria, equipo y</p>	<p>No se acepta su propuesta, para acreditar, el Licitante deberá presentar lo establecido en el subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V.,					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			herramienta señalados en la TABLA 3-A		
2.-	PAG 39	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, inciso 1.2.1	Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación a la presente licitación pública nos permita acreditar el 20% de nuestra oferta con los ingresos incluidos en la declaración fiscal anual 2023, adicionalmente presentaremos la ultima declaración fiscal mensual provisional del ISR, así como opinión de cumplimiento ante el SAT en sentido positivo	De conformidad con lo establecido en el subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos, para demostrar su capacidad económica, el Licitante deberá presentar lo siguiente: La declaración fiscal anual 2023 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.14.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V.,					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.	
3.-	PAG 38	Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, inciso 1.1.3	Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación a la presente licitación pública nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados capacitaremos y presentaremos constancias de capacitación DC-3 del personal propuesto como supervisor	No se acepta su propuesta, para acreditar, el Licitante deberá presentar lo establecido en el subrubro 1.1.3 Dominio de Herramientas de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes Partidas 1 y 2.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4.-	PAG 86	7.8 MEDIDAS ESPECIFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Solicitamos amablemente a la convocante que para no limitar la libre participación a la presente licitación pública nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados capacitaremos y presentaremos constancia de capacitación DC-3 de al menos una persona en la NOM-009-STPS-2011	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la Modificación 2 , numeral 7.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, conforme a lo siguiente: <i>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, constancia o DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso) o certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) donde acredite que dentro de su plantilla cuenta con por lo menos una persona con pleno conocimiento en la</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: LIMPIEZA VAL, S.A. DE C.V.,					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc:)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura"	

-----FIN DE TEXTO-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4076689
HASH:
5B7AC2B3A5BB76FA92F3406DB7B22852B5212AD0BA81B2
8EFACCA20B34FAFEA1

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4076689
HASH:
5B7AC2B3A5BB76FA92F3406DB7B22852B5212AD0BA83B2
8EFACCA20B34FAFEA1

[Handwritten signatures in blue ink]

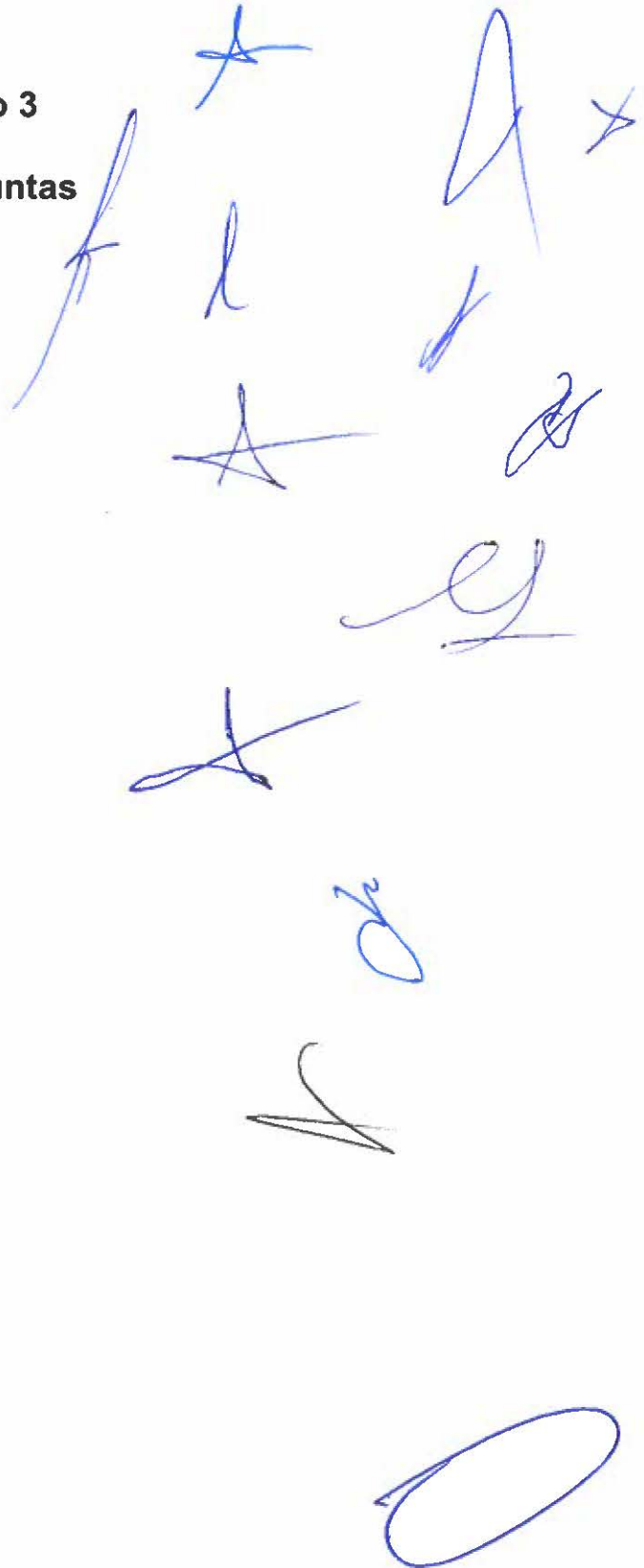
[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA
PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA
HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Anexo 3
Repreguntas**

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, including some that appear to be initials or full names written in a cursive or shorthand manner. One signature at the bottom right is a large, simple oval shape.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Semalyn, S.A. de C.V.				
Núm. de Pregunta	Ref. Núm. De repregunta	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	En relación a la modificación 2	Es correcto que se presentará en la propuesta técnica constancia o DC-3 Anexando el DC-5	Es correcta su apreciación, de conformidad a lo establecido en la Modificación 2, numeral 7.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, conforme a lo siguiente: <i>El LICITANTE deberá presentar junto con su propuesta técnica, constancia o DC-3 (anexando el DC-5 del capacitador que impartió el curso) o certificado de competencias laborales en estándares de competencia (CONOCER) donde acredite que dentro de su plantilla cuenta con por lo menos una persona con pleno conocimiento en la NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura"</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	En relación a las respuestas 7 y 8	Nos referimos a que si participamos en ambas partidas los contratos de experiencia y especialidad se podrán presentar una sola vez en cada punto.	Es correcta su apreciación, el Licitante que participe para ambas partidas podrá presentar los mismos contratos para acreditar la Experiencia y la Especialidad, señalando que los documentos aplican para ambas partidas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3
Repreguntas

-----FIN DE TEXTO-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4076690
HASH:
19DD65409CE4982BC0CCB04AE62543A6625A6CD65D8D11
D2C0F2BDD769F5241E

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4076690
HASH:
19DD65409CE4982BC0CCB04AE62543A6625A6CD65D8D11
D2C0F2BDD769F5241E

Ciudad de México, a 5 de Diciembre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

No. LP-INE-054/2024/2024 para la contratación/ adquisición de: Contratación

del Servicio Integral de Limpieza para oficinas Centrales
del INE y el CECYR de México y el CECYR de Pachuca

Nombre: Javier Martínez Aguilera

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Semalyu SA de CV

Teléfono:

5514189311

Correo Electrónico

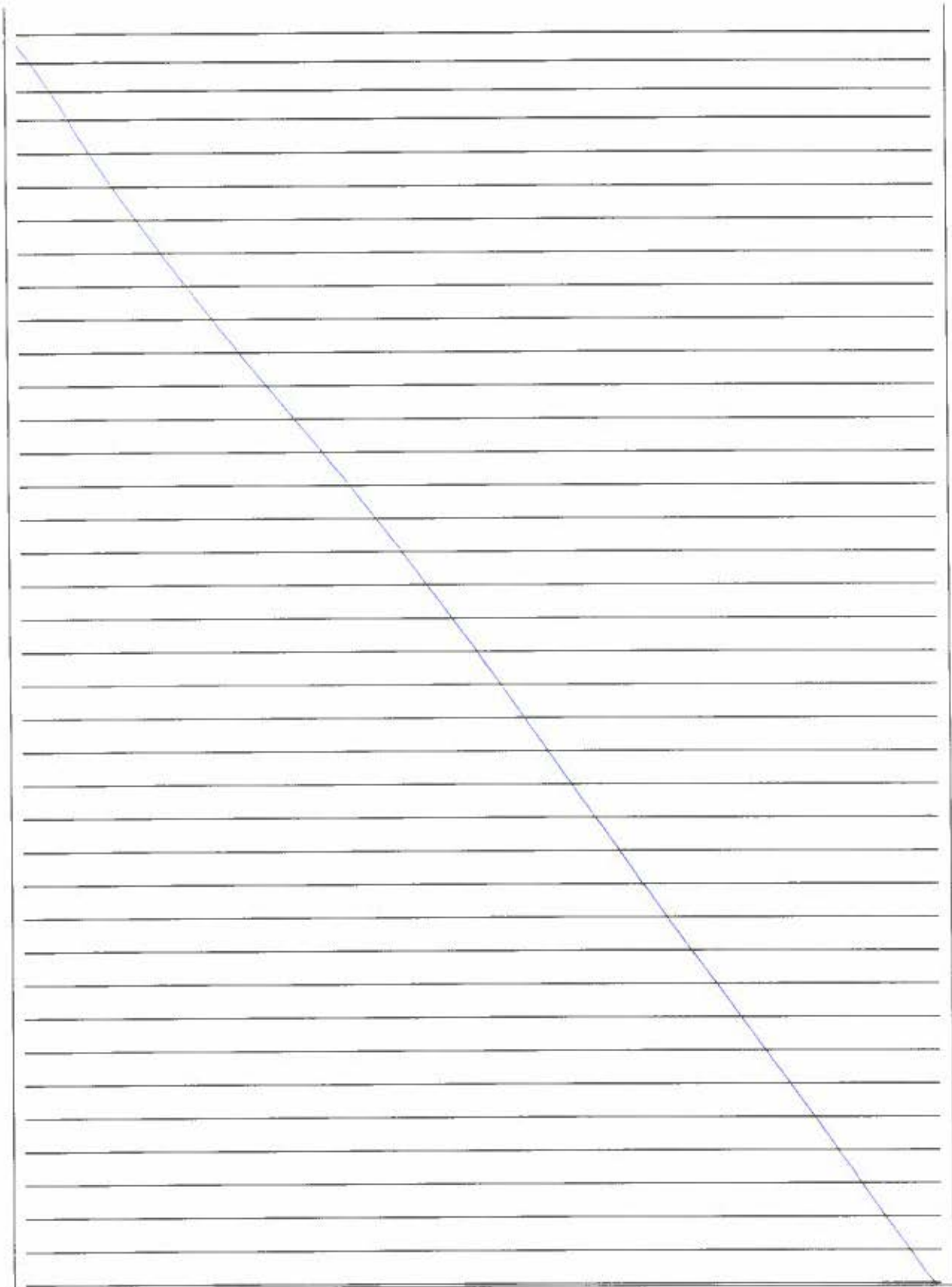
Semalyu.limpieza@gmail.com

Firma

Preguntas

1) En Relación a la Modificación 2 es correcto que se presentara en la propuesta Técnica Costancia ÚDC-3 (Anexo al DC5 - - - - -)

2) En Relación a las Respuestas 7 y 8 Nos Referimos a que si Participamos en Suber Partidas Los Costeros de Experiencia y Especialidad se podrá presentar una sola vez en Cada Bando



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-054/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

5 de diciembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Corporación Infructuosa Limpieza S.A. de C.V.	K11312171YA	ventas.infructuosalimpieza@gmail.com Corporación Infructuosa Limpieza		16:00
MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.	MSE 100525EY1	servicios@manpro.mx Axel Hiram Nieto Castañeda		16:00
Limpieza servicios integrales de limpieza Luz Ana Gonzalez Garcia	!S1231211KV4	luzana.gonzalez@ib-solutionsgroup.com Luz Ana Gonzalez		16:00
Ocrum seyer S.A de CV	OSEK012309Z	ocrum-seyer@hotmail.com Javier Martínez Aguilar		16:00
Semalyu, SA de CV	SEM0401R3PN4	semalyu.limpieza@gmail.com		16:00
Servicios Integrales Retimar, S.A. de C.V.	SIR 2206 09IA9	lilaki_blanco蒙特德奥里纳基.blanco@retimar.com.mx Lilaki Blanco Monter de Orinaki		16:00

